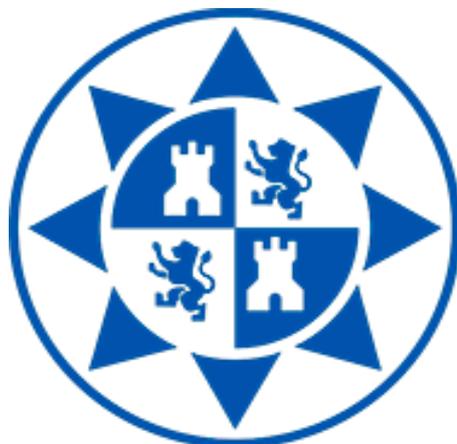


**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA**



**Facultad de  
Ciencias de la Empresa**

**MÁSTER EN  
CONTABILIDAD Y FINANZAS CORPORATIVAS**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**Cómo el fenómeno de la corrupción afecta a nuestra sociedad:  
análisis, medición, ideas y teorías**

Alumno: Michele Palumbo

Director: D. Ginés Hernández Cánovas

Codirectora: D. Ana Mol Gómez-Vázquez

Diciembre 2020

## Índice:

- <b>Resumen</b>	pág. 1
- <b>Definición y aspectos introductorios</b>	pág. 2
<b>1. Indicadores de medición</b>	
1.1. El IPC de Transparencia Internacional	pág. 3
1.2. Otros indicadores de medición	pág. 9
<b>2. La corrupción y sus efectos microeconómicos</b>	
2.1. Dos tipologías de corrupción	pág. 12
2.2. “Jerarquía corrupta”	pág. 14
<b>3. Análisis de nivel macroeconómico</b>	
3.1. Consecuencias macroeconómicas: relación entre crecimiento y corrupción	pág. 17
3.2. Efectos en las actividades empresariales	pág. 19
3.3. Inflación y corrupción: una relación ambigua	pág. 26
- <b>Conclusiones sobre esta argumentación</b>	pág. 32
- <b>Referencias</b>	pág. 34
- <b>Imágenes, tablas y gráficos</b>	pág. 35

## **Resumen:**

A través este trabajo, se intenta describir un fenómeno social que afecta a nuestra sociedad bajo varios puntos de vista, extendiéndose heterogéneamente por todo el mundo. Se va a explicar como el fenómeno de la corrupción se articula en los países del mundo, demostrando que explota sobre todo diferentes situaciones y dinámicas sociales, pero también políticas y económicas para activarse y realizarse. El fenómeno corroe la sociedad en diferentes niveles de la economía tanto macroeconómicos como microeconómicos. En primer lugar, la corrupción es muy difícil de interpretar y evaluar efectivamente y la presencia (o la ausencia) de unos efectos económico-sociales, elecciones políticas e inversiones puedan cambiar considerablemente la posibilidad de desarrollo de este fenómeno. Luego, ha sido útil explicar y medir, a través gráficos oportunos, algunas relaciones entre el IPC de Transparencia Internacional, es decir el Índice de Percepción de Corrupción o Corruption Percepation Index en inglés, y varios parámetros macroeconómicos y también si el fenómeno afecte al crecimiento de un País. Los datos analizados sobre el IPC se refieran al año 2018. El apartado final analiza la rara “interpretación benéfica” de como la sumministrazione de sobornos pueda ser leída en un contexto social y empresarial. El trabajo se concluye con la actualización de los últimos datos de Transparencia Internacional sobre Italia e España y con una rápida consideración de los últimos eventos de actualidad en función de la pandemia de Covid-19 y sus posibles consecuencias.

## **Definición y aspectos introductorios**

La corrupción es un fenómeno complejo y difícil de definir, así como lo es de detectar. En cuanto a la definición, las dificultades surgen de la necesidad de analizar una multitud de aspectos: de naturaleza jurídica, social y los que constituyen el valor más interesante en el presente trabajo, los aspectos económicos. Sin embargo, los elementos esenciales son comunes independientemente del enfoque elegido, porque la corrupción supone que, en su base, hay un responsable de la toma de decisiones y que exista un intercambio, aunque no necesariamente monetario. El problema con la medición surge del hecho de que la corrupción es un fenómeno oculto y por lo tanto difícil de medir. Para estimar el nivel de corrupción es necesario remitirse a los índices de percepción, es decir, a quienes posean comprensión del fenómeno y así verificar el grado de percepción. Luego, cabe subrayar que hay diferencias entre el fenómeno explicado en este trabajo y la extorsión, ya que esta última se refiere a una situación donde el “actor social y económico” más importante, es decir él que tiene más poder de elección, elige aprovechar la situación y pide dinero o algo más. Mientras, en el caso del fenómeno aquí explicado, el “actor social y económico” va a ser corrupto, es decir ya ha aceptado algo más que alguien le dio para obtener unos beneficios.

## **1. Indicadores de medición**

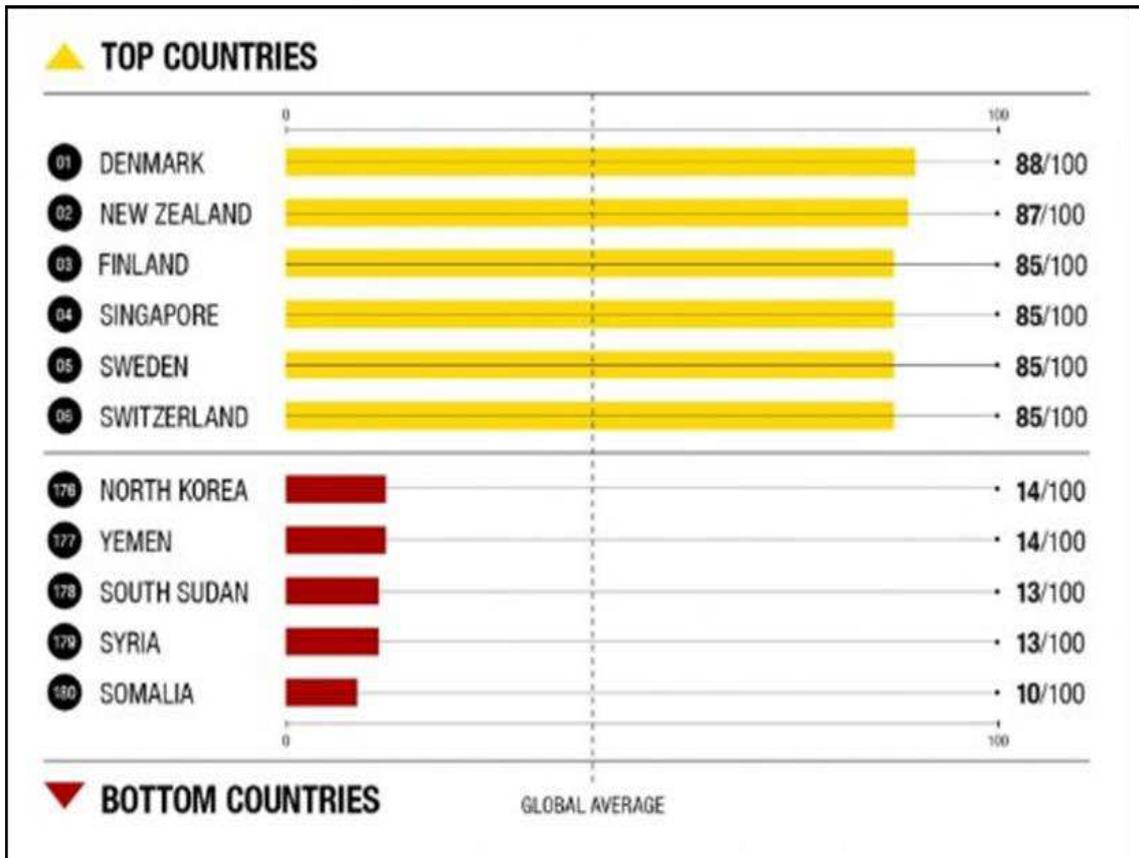
### **1.1. El IPC de Transparencia Internacional**

El IPC es el indicador de corrupción más utilizado, proporcionado por la organización Transparencia Internacional (o Transparency International)<sup>1</sup>. Este indicador es muy reciente, de hecho, se publicó oficialmente por primera vez en 1995, aunque es un indicador que siempre ha tenido una gran cobertura territorial, tanto es así que su valor se proporciona en referencia a 176 países. Al igual que los demás indicadores del grado de corrupción percibida, hay cuestionarios dirigidos a empresarios, personas que ocupan cargos en la administración pública, expertos nacionales y a otras personas que, por sus encargos pueden percibir la presencia de corrupción. El CPI no considera la percepción de los ciudadanos: para ello nos referimos al Barómetro Global de la Corrupción, una encuesta también desarrollada por Transparencia Internacional y que investiga las experiencias de corrupción de personas en la vida cotidiana. Por lo tanto, la capacidad del índice para medir la corrupción radica en su idoneidad para reunir adecuadamente el conjunto de datos de diferentes fuentes en diferentes países. Para que un país sea incluido en el análisis de la tecnología de la información, tiene que garantizar al menos tres fuentes de información; esto explica por qué algunos países, claramente los menos avanzados y que además no siempre pueden garantizar las tres fuentes de manera fiable, entran y salen del estudio. El IPC proporciona como puntuación de salida una escala ordinaria que va desde un mínimo de 0, que representa el nivel más alto de corrupción percibida, hasta un máximo de 100, que indica un nivel de corrupción prácticamente nulo, como explican los datos en el sitio de Transparencia Internacional. Los resultados proporcionados por el índice en los últimos años no son muy

<sup>1</sup> Transparencia Internacional es la mayor organización del mundo dedicada a prevenir y combatir la corrupción. Fundada en 1993, tiene su sede en Berlín y se extiende por más de cien países de todo el mundo. Su misión es dar voz a las víctimas y testigos de la corrupción y trabajar con los gobiernos, las empresas y los ciudadanos para frenar la lacra de la corrupción.

alentadores, de hecho, la mayoría de los países muestran un índice inferior a 50, para demostrar que la corrupción se percibe a un alto nivel a escala mundial. Dinamarca, Nueva Zelanda, Finlandia, Singapur, Suecia y Suiza son los países más competentes, con índices cercanos a la puntuación máxima, mientras que Somalia, Siria, Sudán, Yemen y Corea del Norte son los países en los que se percibe una corrupción más extendida.

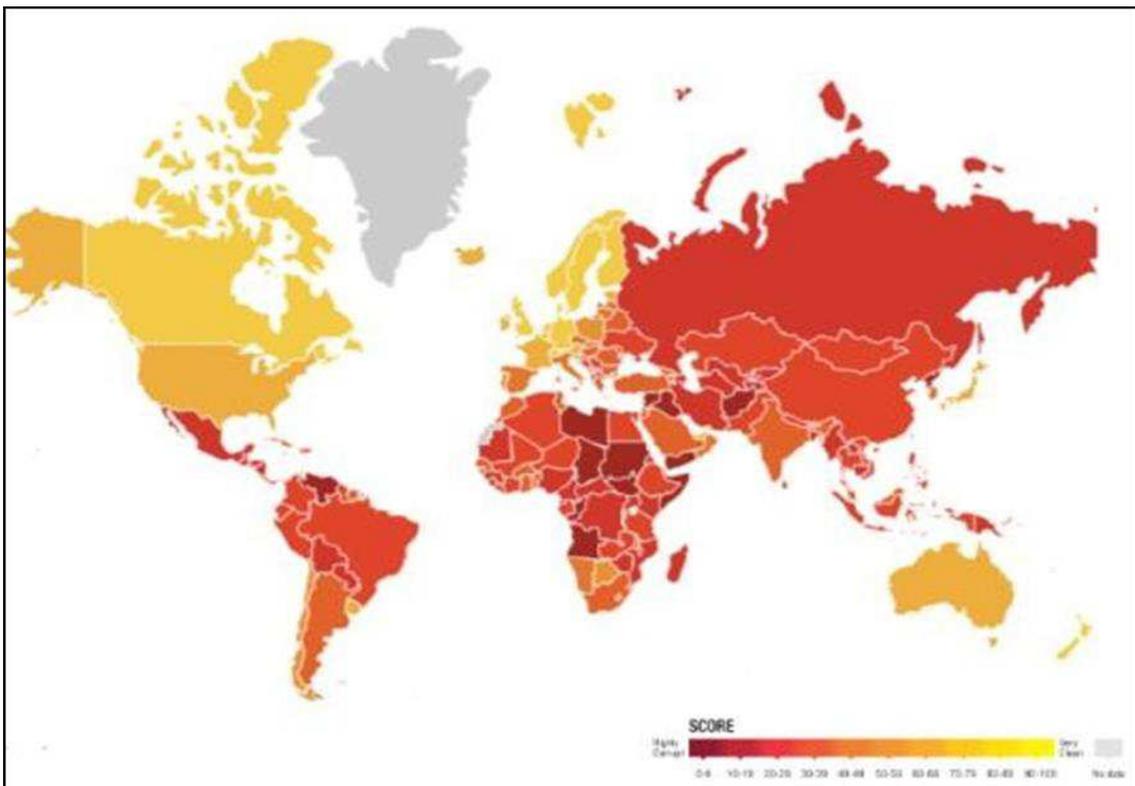
Gráfico 1: Países mejores y peores por IPC en 2018



Fuente: [https://images.transparencycdn.org/images/CPI\\_2018\\_Executive\\_Summary\\_EN.pdf](https://images.transparencycdn.org/images/CPI_2018_Executive_Summary_EN.pdf)

En vez, el siguiente cuadro de Transparencia Internacional muestra los valores del IPC para 2018 a través un mapa de colores con gradaciones que van de rojo al amarillo. Como se puede notar, una economía avanzada de un País no significa necesariamente menos corrupción sino, como iremos a analizar en los próximos apartados y capítulos, hay muchas variables que afectan a una sociedad y no solamente el nivel económico y tecnológico.

Imagen 1: IPC global del 2018



Fuente: [https://images.transparencycdn.org/images/CPI\\_2018\\_Executive\\_Summary\\_EN.pdf](https://images.transparencycdn.org/images/CPI_2018_Executive_Summary_EN.pdf)

Gracias a Transparencia Internacional y a los informes que se publican año tras año, podemos analizar los cambios de valor de cada país en comparación con los años anteriores. Como podemos observar en la siguiente tabla, los países que han sufrido un mayor aumento en el valor en el IPC, respecto a 2012, fueron:

- Myanmar (+14);
- Bielorrusia (+13);
- Italia (+10);
- República Checa (+10);

En cambio, la lista es más llamativa en aquellos países que han sufrido un descenso de este índice en los últimos seis años:

- Santa Lucía (-16);
- Bahrein (-15);
- Siria (-13);

**Tabla 1:** Diferencias de IPC desde 2012 hasta 2018

Country	CPI2018	CPI2012	Score Change
United Kingdom	80	74	▲ 6
Australia	77	85	▼ -8
Austria	76	69	▲ 7
Estonia	73	64	▲ 9
Chile	67	72	▼ -5
Czech Republic	59	49	▲ 10
Latvia	58	49	▲ 9
Saint Lucia	55	71	▼ -16
Italy	52	42	▲ 10
Hungary	46	55	▼ -9
Greece	45	36	▲ 9
Senegal	45	36	▲ 9
Belarus	44	31	▲ 13
Turkey	41	49	▼ -8
Guyana	37	28	▲ 9
Bahrain	36	51	▼ -15
Cote d'Ivoire	35	29	▲ 6
Pakistan	33	27	▲ 6
Liberia	32	41	▼ -9
Ukraine	32	26	▲ 6
Myanmar	29	15	▲ 14
Mexico	28	34	▼ -6
Nicaragua	25	29	▼ -4
Mozambique	23	31	▼ -8
Uzbekistan	23	17	▲ 6
Congo	19	26	▼ -7
Afghanistan	16	8	▲ 8
Guinea Bissau	16	25	▼ -9
Yemen	14	23	▼ -9
Syria	13	26	▼ -13

Fuente: sitio web de Transparencia Internacional, análisis año 2018

Los resultados son muy similares si comparamos el IPC de 2018 con lo obtenido en 2013 y 2014.

**Tabla 2:** Diferencias de IPC desde 2013 y 2014 hasta 2018

Country	CPI2018	CPI2013	Score Change	Country	CPI2018	CPI2014	Score Change
Australia	77	81	▼ -4	Chile	67	73	▼ -6
Austria	76	69	▲ 7	Czech Republic	59	51	▲ 8
Czech Republic	59	48	▲ 11	Saint Lucia	55	71	▼ -16
Saint Lucia	55	71	▼ -16	Italy	52	43	▲ 9
Italy	52	43	▲ 9	Hungary	46	54	▼ -8
Hungary	46	54	▼ -8	Belarus	44	31	▲ 13
Belarus	44	29	▲ 15	Ghana	41	48	▼ -7
Turkey	41	50	▼ -9	Guyana	37	30	▲ 7
Guyana	37	27	▲ 10	Bahrain	36	49	▼ -13
Albania	36	31	▲ 5	Ukraine	32	26	▲ 6
Bahrain	36	48	▼ -12	Mexico	28	35	▼ -7
Cote d'Ivoire	35	27	▲ 8	Mozambique	23	31	▼ -8
Ukraine	32	25	▲ 7	Afghanistan	16	12	▲ 4
Mexico	28	34	▼ -6	Korea, North	14	8	▲ 6
Mozambique	23	30	▼ -7	Yemen	14	19	▼ -5
Uzbekistan	23	17	▲ 6				
Afghanistan	16	8	▲ 8				

Fuente: sitio web de Transparencia Internacional, análisis año 2018

Puede ser más interesante reducir el período de tiempo determinado y comparar los valores entre 2015 y 2018. Belarús muestra la mayor mejora (+12), antes Italia, Guyana y Argentina (+8). Mozambique, por otro lado, muestra el peor resultado (-8).

**Tabla 3:** Diferencias de IPC desde 2015 hasta 2018

Country	CPI2018	CPI2015	Score Change
Malta	54	60	▼ -6
Italy	52	44	▲ 8
Belarus	44	32	▲ 12
Argentina	40	32	▲ 8
Guyana	37	29	▲ 8
Mozambique	23	31	▼ -8
Angola	19	15	▲ 4
Korea, North	14	8	▲ 6

Fuente: sitio web de Transparencia Internacional, análisis año 2018

Tres países en particular llaman la atención por la evolución que se desprende del informe de 2018: Estados Unidos, Brasil y la República Checa. Estados Unidos con un IPC de 71, han perdido cuatro puntos desde el año pasado, saliendo de los 20 primeros países por primera vez desde 2011. La baja puntuación llega en un momento en que los Estados Unidos está sufriendo amenazas en su sistema de control y equilibrio, tanto como por la erosión de las normas éticas en el más alto nivel de la política. Brasil, por otro lado, ha perdido dos puntos desde el año pasado quedándose en los 35, el IPC más bajo de los últimos siete años. Además de las promesas de poner fin a la corrupción, el nuevo presidente ha dejado claro que gobernará con mano dura, amenazando muchos de los logros en materia de democracia acontecidos en este país. Con un resultado de 59, la República Checa ha incrementado en dos puntos su nivel desde 2017 y en ocho puntos desde 2014. Sin embargo, los acontecimientos del año pasado sugieren que este progreso puede ser temporal. El Primer Ministro fue declarado culpable de un conflicto de intereses en relación con sus propiedades mediáticas y acusado de otro conflicto de intereses por sus conexiones con una empresa

que recibió millones de euros en subvenciones de la UE. Por lo tanto, como hemos visto, el IPC es capaz de proporcionar un indicador para todos los países del mundo y, sobre todo, con un cierto nivel de comparabilidad. Es precisamente esta comparabilidad la que hace que todos los demás indicadores que miden los niveles de corrupción resulten menos útiles. Por ejemplo, los índices basados en datos judiciales, que parecerían ser los más fiables, en realidad se ven afectados por las diferentes regulaciones en las distintas naciones y, como consecuencia, no son comparables en el espacio; además, la legislación evoluciona con el pasar del tiempo y por eso, pierde también su carácter comparativo. Transparencia Internacional también ofrece la siguiente definición de corrupción: “un conjunto de conductas de funcionarios o empleados públicos que tienen por objeto el enriquecimiento personal, o de personas cercanas a ellos, que se llevan a cabo mediante el abuso de las facultades que les han sido asignadas; dicho abuso implica necesariamente una violación de todas las obligaciones oficiales”. Esta definición parece destinada a un tipo de corrupción público-privada, es decir, una en la que una persona privada garantiza favores a un funcionario público. Además, es evidente que el enriquecimiento del funcionario debe ser necesariamente de carácter económico. De hecho, el fenómeno de la corrupción es aún más amplio porque el enriquecimiento del funcionario no es necesariamente de naturaleza económica y, sobre todo, tenemos la corrupción dentro del sector público también, como la gestión de la promoción profesional, y la corrupción dentro del sector privado, pensemos en cuando se favorece la contratación de personal en procesos de selección. En cualquier caso, la definición dada por Transparencia Internacional parece suficientemente genérica para percibir el fenómeno de la corrupción. Esta generalización es necesaria porque el concepto de corrupción es extremadamente amplio y centrarse en aspectos específicos significaría tener una visión demasiado sesgada del fenómeno.

## **1.2. Otros indicadores de medición**

Aunque el IPC sea el indicador más utilizado para medir el fenómeno analizado, cabe señalar que existen otros indicadores de corrupción. En particular, es preciso destacar los Indicadores de la Gestión Mundial (World Governance Indicators), que son los indicadores proporcionados por el Banco Mundial: estos indicadores son muy sencillos e intuitivos, pero son muy útiles para comprender si la corrupción en un país puede encontrar fácilmente oportunidades significativas para establecerse. En primer lugar, tenemos las modalidades por las cuales se establecen, supervisan y reemplazan los gobiernos. Para este fin recurrimos a dos indicadores: Voz - Responsabilidad y Estabilidad Política - Ausencia de Violencia/Terrorismo. En segundo lugar, tenemos la capacidad gubernamental para dictar políticas públicas y aplicarlas, y también para este tenemos dos indicadores: la Eficacia del Gobierno y la Calidad de la Normativa. A continuación, se intenta ilustrar la lógica, así como el propósito de los diferentes indicadores, aunque parece necesario reseñar que las seis dimensiones que se presentan no se basan en datos objetivos, sino en entrevistas con organizaciones no gubernamentales, organizaciones multilaterales o estudios realizados por grupos tanto privados como públicos. El uso de estos indicadores ha sido fuertemente criticado por muchos sectores, precisamente porque los datos no provienen de las propias instituciones y, por lo tanto, representan un output externo.

El Indicador de Responsabilidad se basa en la posibilidad de que los ciudadanos elijan a sus representantes en las instituciones políticas. El cuerpo electoral está considerado un órgano de supervisión ya que, en el momento de las elecciones, los representantes son responsables de sus acciones y, por lo tanto, se deberían obtener resultados conforme a los méritos de cada uno de ellos. Como señala Bortoletti M. (2009), es entonces evidente que las instituciones tendrán que ser más responsables y los

espacios de discreción y oportunismo tendrán a encogerse, junto a los abusos de poder y la búsqueda de intereses personales. Un alto valor de este indicador acaba señalando menos espacio para la corrupción y generará un mayor valor del indicador.

El Indicador de Estabilidad Política se refiere al hecho de que los gobiernos consiguen gobernar durante largos períodos de tiempo, lo que demuestra que su compromiso está constantemente dirigido a los intereses de los ciudadanos. La capacidad de las instituciones para garantizar la estabilidad política se convierte así en un indicador de la calidad de la gobernabilidad de un país. Al revés, la inestabilidad política, que debe entenderse también como el derrocamiento de las mayorías expresadas durante procesos electorales, puede considerarse como un momento de oportunismo y de preordenamiento de los intereses personales por encima de los colectivos.

Los siguientes dos indicadores miden el respecto de las leyes y de todas las normas por los ciudadanos y los órganos del Estado y, en general, de todas las normas que regulan la comunidad; estos son el Indicador del Estado de Derecho (Rule of Law) y el Índice de Control de la Corrupción (Rating of Control of Corruption). El Indicador del Estado de Derecho tiende a destacar el grado de legalidad dentro del país, refleja el grado de confianza de los agentes en las leyes que rigen el funcionamiento del Estado y su capacidad para dictar normas que garanticen la protección de los derechos de los ciudadanos. Para la construcción de este indicador se utilizan subindicadores que muestran el grado de eficiencia del sistema judicial, la tasa de delincuencia y los mecanismos de protección de la propiedad. El Índice de Control de la Corrupción se refiere a cómo el sistema está luchando contra la corrupción interna. Este indicador es particularmente relevante porque cuando hay una falta de voluntad para luchar contra la corrupción, es decir, cuando el gobierno muestra poca eficacia en la lucha contra la corrupción, existe una clara percepción de que es corrupto o al menos permisivo. Este

indicador, al igual que el anterior, está compuesto por varios subindicadores cualitativos relativos a la prestación de servicios públicos, la burocracia, la competencia de los funcionarios públicos, la independencia del aparato burocrático a las presiones políticas y la capacidad del gobierno para aplicar políticas creíbles (Arnone M., 2009). Por último, el Indicador de Calidad de la Regulación (Regulatory Quality) se refiere concretamente a la calidad de las políticas aplicadas por los Estados. Para construir este indicador se deben buscar todas aquellas ineficiencias que habitualmente dejan espacio a la corrupción y le brindan oportunidades. Según unos datos del Banco Mundial, buenos ejemplos de ello son el control y determinación de precios, así como tarifas públicas, la supervisión bancaria y, en general, todas las intervenciones reguladoras que potencialmente podrían crear situaciones para que algunos agentes obtengan un trato de favor al realizar pagos ilícitos.

## **2. La corrupción y sus efectos microeconómicos**

### **2.1. Dos tipologías de corrupción**

Desde un punto de vista estrictamente microeconómico, la presencia de la corrupción puede explicarse a través el concepto de asimetría de la información. Este concepto que es causa de ineficiencia y de fracasos en el mercado, está particularmente presente en los sistemas en los que las decisiones son tomadas por representantes. El grado de información que posee un político o un funcionario público es mucho mayor que lo de los votantes en cuyos intereses se desarrollan las actividades del político o del funcionario. En perfecta analogía con lo que ocurre en las empresas privadas, donde los administradores tienen mucha más información que los accionistas, de la misma manera, y tal vez aún más, los administradores públicos pueden aprovecharse esta ventaja informativa para permitirse un rendimiento insuficiente para que prevalezcan sus intereses personales y obtener rendimientos financieros. En este último supuesto tenemos corrupción.

Según el Banco Mundial, los fenómenos de corrupción deberían ser divididos en dos categorías. La primera se llama “corrupción administrativa”, que representa las acciones llevadas a cabo por un funcionario público con la intención de distorsionar intencionadamente una norma cuando se pone en práctica. A cambio de esta distorsión, se obtiene una recompensa. Esto también es así cuando la recompensa es simplemente una promesa o cuando esta simplemente la espera el funcionario. Arnone M. y Iliopulos E. (2004) especifican que ejemplos de eso son los pagos destinados a impedir que se registre el aumento del precio pagado para la concesión de la contratación pública o los pagos que dan lugar a la obtención de servicios públicos indebidos o los pagos destinados a acortar el tiempo necesario para el proceso legislativo normal. Este último aspecto se ha

tomado como ejemplo porque está presente en el cuestionario que Transparencia Internacional suministra para la elaboración del IPC.

El segundo tipo de corrupción se define como “captura del Estado” y es el conjunto de actos destinados a influir los procesos de formación de una norma o una ley. En comparación con la corrupción administrativa nos encontramos en una dimensión superior, de hecho, la presión privada ya se produce durante el proceso de formación de la norma pública. Obviamente, no todas las presiones deben considerarse corrupción; más bien, estas presiones pertenecen a la naturaleza de la democracia. De hecho, la presencia de presión externa puede ser un estímulo importante para iniciar procesos de reforma y reducir las ineficiencias. Lo que hace que la presión sea ilegal es el canal a través del cual el grupo de presión actúa. Si la rara elección sea un camino ilegal, no transparente, informal y preferencial, entonces la presión se convierte en corrupción. Cuando el poder económico se concentra en manos de unas pocas personas y cuando los intereses sociales son débiles y existen fuertes asimetrías de información, es muy fácil para un agente privado ponerse en contacto con un funcionario público y ofrecer beneficios a cambio de diversos favores. Los beneficios mencionados pueden ser de carácter monetario o no monetario; los de carácter monetario se denominan sobornos, como bien explica Forti G. (2003). Si se examina más detenidamente, el soborno es simplemente un precio, es decir, es el precio del intercambio ilícito. Tratándose de un precio, como se ha especificado reiteradamente, resulta totalmente indiferente comprobar si el acto ilícito dio lugar a un beneficio monetario o no monetario, es decir, la corrupción ocurre cuando se induce al funcionario público a cometer actos ilícitos. En cambio, resulta interesante investigar si este intercambio conduce a un aumento de los costos o a una reducción en el precio. Cuando se produce el aumento de los costos y hay una situación en la que el sector público tiene que comprar bienes o servicios, la corrupción lleva a la elegir un operador ineficiente y,

por lo tanto, la corrupción se convierte en una fuente de ineficiencia porque, en comparación con una solución transparente, los costos son más elevados. Observamos que la ineficiencia en esto caso es doble, ya que, si la empresa recurre a la construcción y ya es ineficiente, además, luego tendrá que recuperar el costo del intercambio ilícito. Si el sector público vende, la corrupción puede llevarlo a precios más bajos que los del mercado. En esto caso un precio muy bajo lleva a una sobredemanda y esto es un terreno fértil para los que quieren aprovecharse de la situación porque sólo los que pueden acercarse y sobornar a los funcionarios públicos podrán obtener los bienes o servicios.

También según tres autores italianos (Favotto F., Bozzolan S. y Parbonetti A., 2012) en esto caso la asimetría informativa desempeña un papel decisivo en la medida en que elimina la transparencia del proceso de adopción de decisiones.

## **2.2. “Jerarquía corrupta”**

Habiendo aclarado que la corrupción puede producirse tanto cuando se aprueban las normas como posteriormente, y que pueda dar lugar tanto a ineficiencias debido al aumento de los costos durante la fase de compra como a la reducción de los ingresos durante la fase de venta, se necesita una aclaración final sobre el nivel jerárquico en el que se produce el fenómeno. La cuestión es si la ineficiencia es mayor cuando la corrupción se produce a nivel centralizado o cuando se produce más a nivel de la autoridad local. Esta segunda hipótesis, de carácter descentralizado, conduce a una mayor ineficiencia porque representa una situación en la que hay un Estado débil que no puede ejercer el control sobre las autoridades locales. Esto lleva a un crecimiento descontrolado del fenómeno. Cuando, por otra parte, la corrupción está centralizada, se puede en teoría verificar un mecanismo

similar a la Curva de Laffer<sup>2</sup>, de hecho, ejercer demasiada presión puede llevar a los agentes a dejar de asumir el costo renunciando a sobornar al funcionario público. Como consecuencia que en este contexto hay un punto de excelencia, es decir, un nivel de corrupción que maximiza los ingresos de quienes se benefician de ella. La ausencia de este punto de excelencia en un nivel descentralizado hace que esta última hipótesis sea más ineficaz y, por lo tanto, puede decirse que los mecanismos de descentralización del poder público, inspirados por los principios de subsidiariedad y por visiones federalistas, presuponen en todo caso una institución central fuerte y sistemas de control eficaces, de lo contrario se terminan multiplicando los fenómenos de corrupción y los costos derivados de los comportamientos ilegales. No hay pruebas empíricas por la idea expresada por el Premio Nobel G. S. Becker en 1992, quien observa que, siendo la corrupción un fenómeno intrínsecamente vinculado a la presencia del Estado, la única manera para evitarla es la de eliminar el Estado (Becker G. S., 1981). En realidad, observando el IPC, los países con un menor nivel de corrupción son los países escandinavos donde el sector público está muy presente a todos los niveles. De hecho, la corrupción no depende del grado de presencia del Estado, sino del nivel de integridad moral de quienes participen en los intercambios ilegales, es decir, de los funcionarios públicos y de los ciudadanos. A continuación, es necesario empezar por el grado de dificultad de la interpretación de las leyes y de la forma en la que se definen los

<sup>2</sup> La Curva de Laffer fue ideada por el economista estadounidense homónimo Arthur Laffer, un miembro importante de la Administración Reagan y actualmente vivo. El gráfico que lleva su nombre tiene la apariencia de una campana y describe a nivel teórico cómo reaccionan los ingresos fiscales a los cambios en la tributación. La curva se basa en la teoría de que un aumento de los impuestos no siempre coincide con un aumento automático de los ingresos fiscales. El principio según la Curva de Laffer se articula en dos tipos de hipótesis. La primera es que existe un nivel óptimo de impuestos que maximice los ingresos de la recaudación de impuestos. La segunda considera que la recaudación derivada de la tributación es nula en dos casos: si no hay tributación y si esta llega al 100%. Habiendo asumido esto, mientras que el porcentaje de impuestos en el gráfico se indica en las x y los ingresos fiscales se indican en las y, moverse hacia la izquierda o hacia la derecha del gráfico (entonces disminuyendo o aumentando respectivamente la carga tributaria) tiene el mismo efecto es decir que los ingresos tributarios disminuyen.

procedimientos. Las leyes que pueden interpretarse fácilmente y sin ambigüedades y los procedimientos claros y transparentes reducen considerablemente el alcance de los fenómenos ilegales.

En segundo lugar, deben ser investigados todos los mecanismos que conducen a la selección de la clase dirigente. A menudo sucede que la presencia de grupos de presión o de poderes fuertes en el territorio pueda llevar a la selección de sujetos a los que se confiarán los poderes públicos. De esta manera se creará una situación de dependencia que hará que el sujeto público dependa del grupo privado que lo consiguió elegir, como analiza Weder B. (2002). Otros factores interesantes y empíricamente probados son, por ejemplo, la relación inversa entre la dinámica salarial y la corrupción. Cuando el nivel de los salarios públicos oficiales sube, la tentación de aceptar propuestas corruptas tiende a disminuir. En todo caso, se necesitaría un aumento salarial sustancial para combatir eficazmente el fenómeno y es probable que ese aumento no sea compatible con las limitaciones presupuestarias del sector público.

### **3. Análisis de nivel macroeconómico**

#### **3.1. Consecuencias macroeconómicas: relación entre crecimiento y corrupción**

En este apartado, se quiere poner la atención sobre la relación entre la corrupción y el crecimiento económico, la que necesita algunas aclaraciones. La primera se refiere a una relación doble de causa y efecto, ya que el objetivo es comprender si la corrupción puede penalizar el crecimiento de un país. Desde este punto de vista, la corrupción es la causa de un crecimiento más limitado. No obstante, cabe señalar también que la relación puede invertirse, porque un crecimiento más sostenido conduce claramente al crecimiento del producto interior bruto y, por consiguiente, de los ingresos, lo que significa que hay más dinero disponible para los funcionarios públicos que son corruptos. En este segundo enfoque, la relación cambia porque el crecimiento se convierte en la causa y la corrupción en el efecto. Con este fin, es suficiente señalar el tipo de crecimiento que influye en el grado de corrupción. Es notorio que cuando el crecimiento se produce de forma abrupta, la corrupción tiende a adquirir valores más altos, mientras que, en un contexto de crecimiento equilibrado, la corrupción no sufre cambios importantes (Arnone M. y Iliopulos E., 2004 y Arnone M., 2009). Un ejemplo puede ser la experiencia de los países de la antigua Unión Soviética, en particular de Rusia. La transición de un régimen comunista a una economía de mercado provocó un crecimiento extremadamente rápido, sin embargo, las instituciones no estaban organizadas adecuadamente, en particular las normas del derecho de sociedades y del derecho fiscal eran extremadamente insuficientes, lo que permitió la acumulación de enormes cantidades de capital gracias a la evasión fiscal, lograda mediante el soborno sistemático de los burócratas. El capital fue llevado al extranjero y por lo tanto fue retirado de las autoridades fiscales para siempre. Una segunda

aclaración se refiere al camino de crecimiento. Sabemos por el modelo de Solow que los países más pobres, pero con potencial de crecimiento, es decir, con un nivel tecnológico adecuado, crecen a un ritmo muy rápido, este ritmo de crecimiento tiende a disminuir con el tiempo hasta que alcanzan un estado estable. Durante esta trayectoria de crecimiento hacia un estado estable, el ingreso per cápita de estos países es inferior al de los países avanzados que crecen más lentamente. Esta premisa es necesaria porque el nivel de crecimiento no puede relacionarse directamente con el grado de corrupción a menos que se haga una referencia específica al estadio en que se encuentra el país durante la senda de crecimiento. Volviendo al caso de antes, comparándolo con lo de Alemania, parece que Rusia esté creciendo a un ritmo mayor y tenga una tasa de corrupción menor y parece que exista una correlación inversa entre los dos fenómenos, lo que evidentemente no puede ser cierto. De hecho, Rusia está creciendo más rápido porque todavía está lejos de ser un estado estacionario y no porque es un estado donde la corrupción es alta. A fin de superar estos problemas, y así proporcionar un análisis más adecuado, es conveniente proceder de la siguiente manera. Pensando en escala mundial, se pueden dividir los países en tres grupos. En el primer grupo consideramos los países que son tremendamente pobres y carecen de recursos para crecer. Tienden a ser países sin un nivel apropiado de tecnología y sin recursos naturales ni humanos. Estos son los países más pobres del planeta donde el nivel de corrupción es muy alto. En un segundo grupo consideramos los países con un crecimiento muy alto, es decir, los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) estos países tienen un nivel de corrupción superior a la media de los países avanzados. Por último, consideremos los países que tienen una economía consolidada. Todos los primeros países en la clasificación del índice de corrupción pertenecen a este grupo, aunque, con algunas excepciones importantes. El análisis muestra, por lo tanto, que existe una clara relación entre el ingreso per cápita y el

índice de corrupción. De este modo, no es posible comprender si la corrupción puede perjudicar el crecimiento de un país directa e inmediatamente. No obstante, se han realizado muchas investigaciones relevantes sobre esta materia, llegando a la conclusión de que la corrupción, en realidad, está perjudicando al crecimiento constante y al desarrollo económico, así como la mala política monetaria o la insolvencia fiscal, como ha analizado Lambsdorff J. G. (1999). Esto se debe principalmente a que la corrupción reduce la inversión directa, lo que repercute negativamente en el crecimiento económico y la apertura al comercio internacional. En adición, según los análisis de Mauro P. (1995), se asume que existen efectos concretos que la corrupción tenga sobre la economía:

- una reducción de la inversión y, por consiguiente, una reducción de la tasa de crecimiento;
- reducción del gasto en educación y salud;
- aumento de la inversión pública;
- reducción de los costos de operación y mantenimiento;
- reducción de la productividad de la inversión pública y la infraestructura de un país;
- reducción de los ingresos fiscales;
- reducción de la inversión extranjera directa.

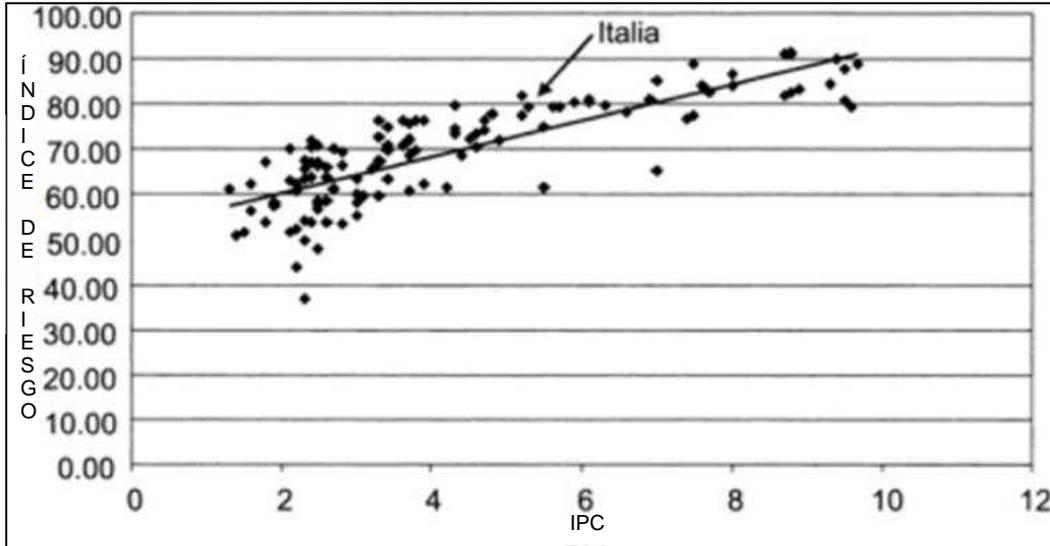
### **3.2. Efectos en las actividades empresariales**

Cabe subrayar que otro efecto de la corrupción podría ser en el aumento del costo económico previsto para hacer negocios con arreglo a las leyes de un país determinado. Como bien explican tres autores italianos, Galli E., Mascia D. V. y Rossi S. P. (2017), esto también implicará una reducción de las actividades productivas, la inversión, el desarrollo humano y el crecimiento económico en general, sin olvidar la forma en que la corrupción también

afecta al acceso al crédito bancario. En un entorno corrupto, la barrera para entrar en el mercado es mayor porque las empresas no sólo tienen que pagar los costos de creación, sino que tienen que pagar sobornos también. Debido a la escasez de recursos para las PYME (Pequeñas Y Medianas Empresas) y su bajo poder de negociación, esto puede hacer imposible que una empresa entre en el mercado. Cuanto mayor sea la corrupción en un área, mayor será la probabilidad de que las empresas pidan préstamos bancarios. En una investigación llevada a cabo por los tres académicos italianos, más del 7,4% de las pequeñas empresas en zonas de alta corrupción se abstuvieron de solicitar un préstamo bancario, en comparación con el 6,2% de las pequeñas empresas en zonas de baja corrupción. En relación con los comercios, la corrupción también tiene efectos muy importantes asociados a la opinión pública, es decir, estamos hablando del costo desde el punto de vista de la reputación que se asocia a la corrupción. Si una empresa está acusada de corrupción, es natural esperar una reducción de las ventas causada por una percepción pública negativa. Además, esto puede desanimar a los posibles socios que no quieren tener su nombre junto al de una empresa corrupta. Más aún, debido a la pérdida de credibilidad, la empresa puede perder accionistas o acreedores. Este es un problema aún más grave para las PYME, sobre todo si se tienen en cuenta las consecuencias de ser condenado por corrupción. De hecho, las empresas pueden perder su parte de las subvenciones al ser percibidas como poco fiables. Esto puede resultar fatal para muchas PYME, ya que la financiación pública representa una parte considerable de sus ingresos, en particular para las empresas en una etapa inicial. Además, en muchos países no es costumbre que el poder judicial considere el tamaño de la empresa al determinar la sanción, por lo que es probable que las PYME vendan sus actividades con presupuestos limitados si se las sancionan por corrupción y se las castigan con la misma sanción que a una multinacional. Mientras que algunas empresas pueden beneficiarse en un entorno corrupto,

otras padecerán esas condiciones. Según algunos estudios (Gaeta E. G., 2013), apoyar el comportamiento corrupto tanto de los reguladores como de las empresas distorsiona el mercado y aumenta el costo para el negocio de cada empresa. En consecuencia, es posible que las PYME tengan que eludir los mercados debido a los elevados aranceles de importación y se vuelvan más vulnerables a la presión de las importaciones en el mercado interno. También hay que tener en cuenta que las barreras no arancelarias pueden dar lugar a costos adicionales que socaven gravemente su competitividad y sus oportunidades de crecimiento. Hay varios ejemplos que muestran cómo el mercado sufre por corrupción al imponer impuestos adicionales sobre la rentabilidad de las empresas y fomentar la ineficiencia. A fin de evaluar la forma en que la corrupción puede afectar al crecimiento de un país, es necesario investigar los canales de transmisión, es decir, la forma en que la corrupción afecta al crecimiento y obstaculiza los factores que lo generan. En particular, la investigación debe abarcar la inversión, y si se afirma que la corrupción reduce la inversión, puede decirse que obstaculiza y frena el crecimiento porque tiene un impacto negativo en la acumulación de capital. La razón por la que la corrupción pueda obstaculizar la inversión no es sólo que el pago de sobornos implique un costo para los que quieren hacer la inversión. Otra razón es que el riesgo, de hecho, el costo de la corrupción para un empresario es variable e impredecible, lo que conlleva un riesgo adicional. El gráfico 2 muestra claramente el vínculo positivo lineal entre el Índice de riesgo, que enseña la variabilidad de los flujos de caja de un proyecto de inversión mientras cambian todas las variables económicas, financieras y políticas del entorno, y el IPC. La relación lineal es capaz de proporcionar una buena explicación del grado de riesgo en función del IPC. Esto es especialmente manifiesto para los países más valiosos, es decir, los países con el IPC más alto.

**Gráfico 2:** Vínculo entre IDR y IPC



**Fuente:** ARNONE M., ILIOPULOS E. (2004). “La corruzione costa: effetti economici, istituzionali e sociali”.

Cabe subrayar que el índice de riesgo enseña un valor más alto si hay menos riesgo en la operación como se puede ver en la tabla 4.

**Tabla 4:** niveles de riesgo según el Índice

Very High Risk	00.0 to 49.9 points
High Risk	50.0 to 59.9 points
Moderate Risk	60.0 to 69.9 points
Low Risk	70.0 to 79.9 points
Very Low Risk	80.0 to 100 points

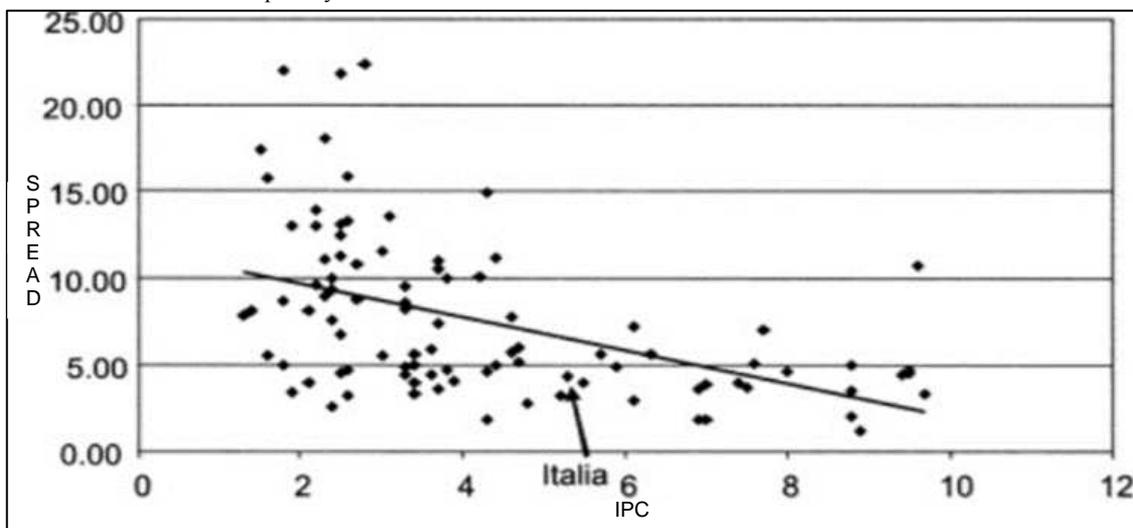
**Fuente:** <https://www.prsgroup.com/wp-content/uploads/2014/08/icrgmethodology.pdf>

Entonces, la idoneidad de la adaptación se reduce en el caso de los países con un IPC más bajo, ya que entran en juego otras variables que tienen un gran impacto en el indicador de riesgo, como la inestabilidad política. Teniendo en cuenta que el IPC no es una variable cualitativa, aunque tome valores de cero a diez, habría sido más apropiado proceder a un análisis estadístico diferente, por ejemplo, se podría medir la dependencia del indicador de riesgo medio en función de los valores del IPC contenidos en

tres intervalos. En cualquier caso, a los efectos de este análisis, el gráfico muestra cómo las pruebas empíricas confirman el enfoque teórico de que el riesgo aumenta proporcionalmente a medida que aumenta el IPC. En la elección de las inversiones, el riesgo es un factor negativo, por lo que, para obtener el mismo rendimiento, la corrupción y el riesgo asociado podrían hacer que se renuncie a la inversión entera.

La cuestión del riesgo también es interesante por otra razón. Es bien sabido que la diferencia en los niveles de riesgo se traduce por un diferencial en el tipo de interés que el prestamista exige al conceder el préstamo con el fin de realizar la inversión. Si entonces hay interés para comprender el impacto de la corrupción en las inversiones y en el crecimiento, se puede proceder así, con lo que se denomina spread, es decir relacionar este valor con el índice de corrupción; si se obtiene una relación significativa, se puede decir que más corrupción implica más propagación de spread, esto a su vez implica que las inversiones son más arriesgadas y por lo tanto se gana menos (Sorge M. y Gadanez B., 2004). El gráfico siguiente, confirma la relación entre el IPC y el riesgo. Esta vez el vínculo se evalúa considerando el margen, es decir, el margen entre los tipos de interés, como una variable dependiente. De nuevo, la relación lineal tiene una inclinación significativa.

**Gráfico 3:** Vínculo entre Spread y IPC



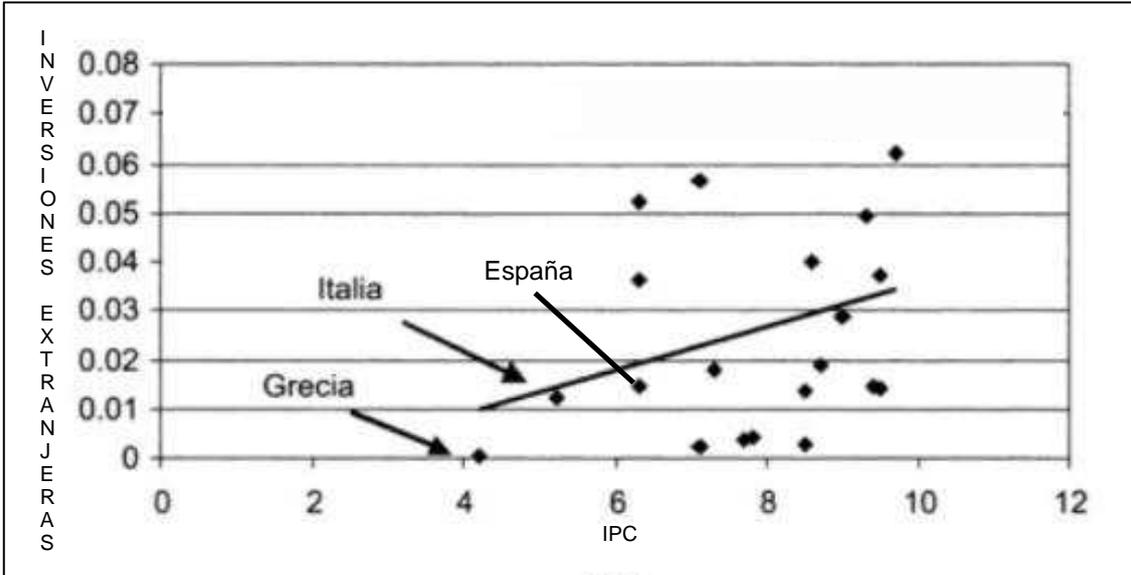
**Fuente:** ARNONE M., ILIOPULOS E. (2004). “La corruzione costa: effetti economici, istituzionali e sociali”.

Los datos correspondientes a los países con un IPC más bajo y, por consiguiente, con un nivel de corrupción percibida más alto, muestran una volatilidad aún mayor que el simple indicador de riesgo, y los factores distintos de la corrupción asumen un peso aún mayor en este caso. De cualquier manera, la relación inversa entre la dispersión y el valor del IPC parece clara.

Permaneciendo en el tema de las inversiones hay otra conclusión del mismo trabajo que muestra que la incidencia de la corrupción es mayor que la de los impuestos. Por lo tanto, se puede concluir que la corrupción penaliza las inversiones incluso más que un régimen fiscal desfavorable y esto se debe a que el impuesto es un costo previsible, mientras que la corrupción no sólo es un costo, sino que también va acompañada por incertidumbre.

Otro canal indirecto, siempre dirigido a comprender la relación entre corrupción y crecimiento, es la inversión extranjera directa. En este caso tenemos de lado del país donde se realiza la inversión una importante oportunidad de crecimiento, no sólo por el impulso de la demanda agregada desde el extranjero, sino también y sobre todo porque junto con el capital que entra en el país hay también las nuevas tecnologías y conocimientos técnicos que son factores determinantes en el proceso de crecimiento a largo plazo. En el lado del potencial inversor, la situación es diferente, de hecho, el impulso de la inversión está representado por su rentabilidad esperada en relación con el riesgo. Gandolfi G. (2009) declara que, en este sentido, las mismas condiciones se aplican a las inversiones dentro del país, por lo que más corrupción implica más riesgo y un costo adicional que reduce el rendimiento. Dado que los inversores son libres de elegir dónde invertir, es evidente que tenderán a optar por países en los que el grado de corrupción es menor. Una vez más, la corrupción es un importante freno por crecimiento porque reduce la entrada de nuevas tecnologías y de conocimientos en el país receptor de una inversión, así como enseña el gráfico 4.

**Gráfico 4:** Vínculo entre inversiones directas extranjeras y IPC



Fuente: ARNONE M., ILIOPULOS E. (2004). “La corruzione costa: effetti economici, istituzionali e sociali”.

Para verificar esto empíricamente, se puede intentar de buscar un vínculo entre el grado de apertura del país y el grado de corrupción. Desde un punto de vista empírico, tal vínculo existe y es muy fuerte. La fuerza del vínculo no sólo se explica por la evaluación hecha por el país que tiene que invertir en términos de riesgo/rendimiento. Existen otras dos razones por las que los países con un bajo grado de apertura comercial crecen poco. La primera puede ser sacada directamente de las teorías desde las economías internacionales. Al abrirse a las transacciones internacionales, un país puede especializarse en la producción, o en las producciones en las que tiene una ventaja comparativa, como resultado del intercambio económico, gracias a la especialización habrá una mayor disponibilidad general de recursos. La segunda razón está en cambio vinculada con el fenómeno de la corrupción y podemos explicarla utilizando un modelo de “insider-outsider”. En este modelo los “insiders” son los burócratas del país donde potencialmente se debería hacer una inversión. Los “outsiders” son inversores extranjeros. Los insiders acumulan también beneficios de la corrupción, sobre todo gracias a un sistema interno del país que garantiza la proliferación del fenómeno conocido como ilícito, garantizando su secretismo. Es precisamente esta

necesidad de secretismo la que hace que sea apropiado que los que están dentro impidan que los inversores extranjeros, es decir los de fuera, vengan, porque los de fuera podría revelar los sistemas corruptos del país en el que han intentado invertir. Para concluir el análisis de la inversión extranjera y el grado de apertura comercial, cabe señalar también el caso contrario. De hecho, hemos asumido implícitamente que el país al que se destina la inversión extranjera directa es un país corrupto. De hecho, también hay que tener en cuenta el grado de corrupción del país exportador y la posibilidad real de que este país, junto con el capital, también exporte corrupción. Este fenómeno también está presente de manera empírica y es, estadísticamente, muy significativo (Arnone M. y Iliopulos E., 2004).

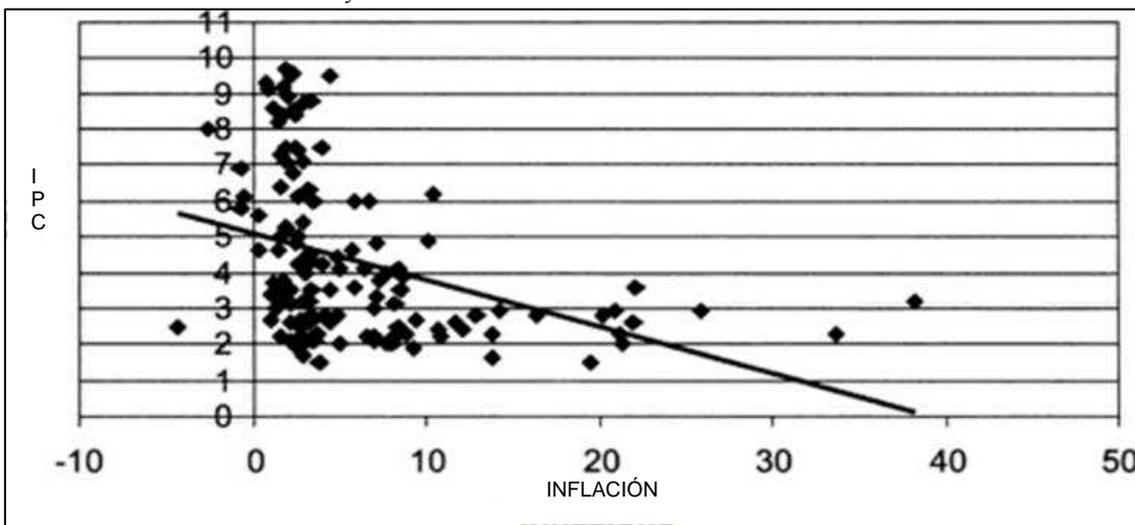
### **3.3. Inflación y corrupción: una relación ambigua**

Para tener una visión completa de los efectos macroeconómicos de la corrupción, es necesario analizar su posible relación con la inflación, que es uno de los principales males de la economía. De hecho, la inflación (desde las palabras latinas “inflatio” y “inflare”, inflar) representa el incremento generalizado de los precios, lo que tiene efectos particularmente negativos. Por ejemplo, según regla general, debido a la rigidez de los salarios, éstos no crecen inmediatamente al mismo ritmo que la inflación y, por tanto, los salarios reales se reducen. También podemos referirnos a la pérdida de poder adquisitivo en los mercados internacionales causada por el empeoramiento en la relación comercial entre los bienes nacionales y aquellos provenientes desde el extranjero. Finalmente, se puede hacer referencia a la teoría macroeconómica moderna, encargada de identificar la corrección de las expectativas, especialmente en términos de inflación, como una condición fundamental para prevenir efectos inesperados e indeseados tanto en la demanda como en la oferta agregada. Hay que destacar que la deflación

también es un mal, probablemente peor que la inflación. La cuestión de la deflación no es tanto el hecho que esa caracteriza a los períodos de crisis, sino es sobre todo que, en una situación de deflación, por los bancos centrales es muy difícil utilizar los instrumentos con los que se puede contrarrestar la recesión. Por lo tanto, es esencial que los bancos centrales logren controlar la inflación, es decir, que la mantengan en el objetivo que ellos mismos se han fijado o en torno a él. Bajo estas premisas, puede observarse que, en teoría, existe un vínculo entre corrupción e inflación y, por lo tanto, se plantea un problema adicional para los bancos centrales, lo que significa que es más difícil de controlar que las simples repercusiones negativas o positivas en la oferta y la demanda agregada. Concretamente, los bancos centrales pueden evaluar las razones del aumento o la disminución de la inflación causada por las crisis económicas, por muy inesperados que sean los fenómenos macroeconómicos y, por consiguiente, los bancos centrales utilizan instrumentos de variación de los tipos de cambio, los tipos de interés y la oferta monetaria para hacer frente a las crisis con celeridad y, a menudo, de manera eficaz. Sin embargo, es más complejo responder a los cambios en la inflación causados por un fenómeno que tiende a ocultarse, como la corrupción. En este caso, la consecución de los objetivos se ve comprometida tanto en la definición de los objetivos propiamente dichos como en la aplicación de las medidas preparadas. Estudios recientes atribuibles a Lambsdorff J. G. y Schinke M. (2006) muestran que la reacción típica del Banco Central a la corrupción es aumentar la oferta de dinero a un ritmo más rápido. Dado que la inflación tiende, al menos a largo plazo, a coincidir con el cambio en la oferta de dinero, existe un vínculo entre corrupción e inflación. Para encontrar la razón por la que habría un aumento de la oferta monetaria como resultado de la inflación, hay varias teorías, todas ellas parcialmente convincentes. En particular, la que merece ser mencionada, es la que ve la posibilidad de obtener beneficios considerables para los

ejecutivos del Banco Central que podrían predecir en privado la expansión monetaria, que implica la depreciación de la moneda nacional en el mercado de divisas. Conociendo las noticias de antemano es posible comprar moneda extranjera, operar con opciones que tienen el tipo de cambio como subyacente, comprar acciones de empresas exportadoras, etc. y en general llevar a cabo una de las muchas operaciones especulativas que reportan beneficios en caso de depreciación de una divisa. También hay razones que podrían llevar a una disminución de la oferta monetaria, pero aumentarla es la solución más realista porque, refiriéndose siempre a Lambsdorff y Schinke, “cuando hay que tomar una porción de un pastel, siempre es conveniente que el pastel sea lo más alto posible”. El análisis empírico muestra una relación clara, aunque no lineal, entre la inflación y el índice de corrupción.

Gráfico 5: Vínculo entre Inflación y IPC



Fuente: ARNONE M., ILIOPULOS E. (2004). “La corruzione costa: effetti economici, istituzionali e sociali”.

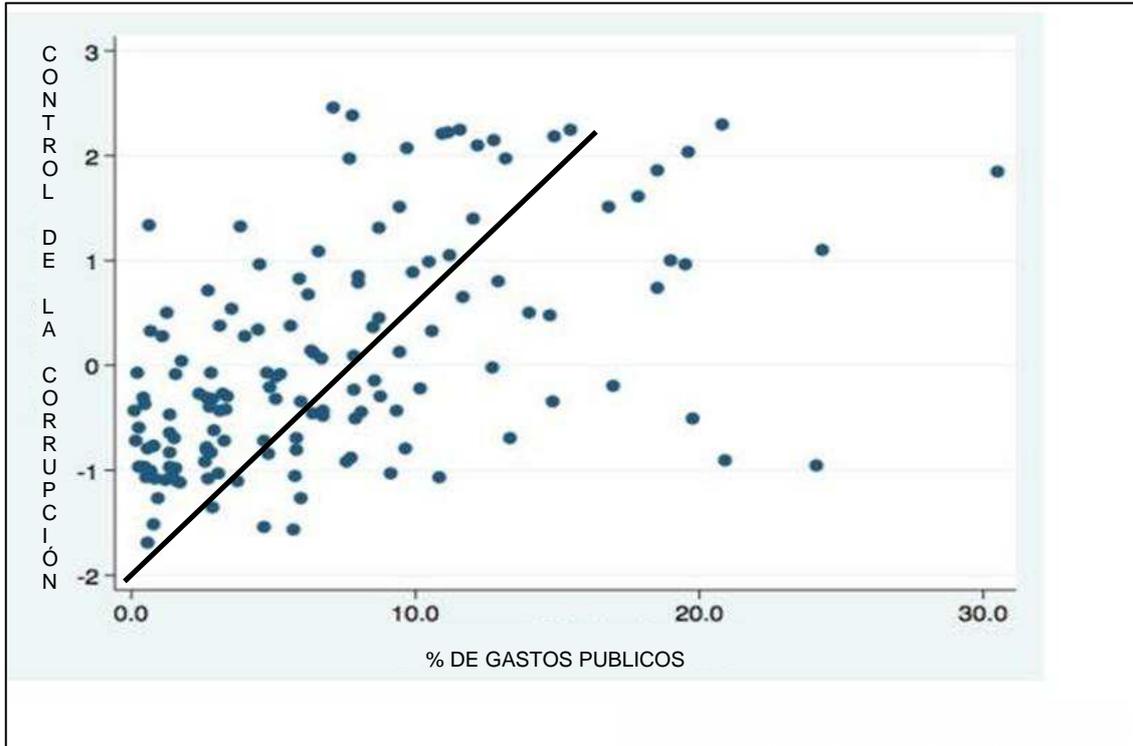
El gráfico 5 muestra la relación lineal negativa entre la inflación y el IPC. Así pues, se confirma que los países en los que se percibe menos corrupción tienen un nivel medio de inflación más bajo. El bajo nivel de adaptación

sugiere, sin embargo, que el IPC no puede considerarse uno de los principales determinantes de la inflación, ya que, como ya se ha especificado anteriormente, la inflación es un fenómeno extremadamente complejo y la corrupción puede tener un impacto en su nivel. El gráfico así lo muestra, pero para tener una explicación más completa es necesario considerar también otras variables.

El impacto de la corrupción en los gastos de educación es uno de los aspectos más negativos del fenómeno. El mejoramiento del nivel de educación de un país puede tener efectos positivos no sólo en la economía. La mejora de la calidad de la educación puede tener una influencia positiva en la senda de crecimiento económico de los países, la explicación puede hallarse fácilmente en el concepto de productividad. La educación puede fomentar el desarrollo del capital humano y, de ese modo, garantizar que los trabajadores tengan las aptitudes y los conocimientos necesarios para aumentar su productividad. El concepto es muy significativo, especialmente en las economías desarrolladas, en las que el crecimiento no puede explicarse por la acumulación de capital físico, sino que está asociado al crecimiento del progreso técnico. Este concepto viaja en paralelo con el de la educación porque sólo mediante el aumento progresivo de los conocimientos de los trabajadores se pueden crear las condiciones para que las mejoras tecnológicas produzcan sus efectos.

La educación tiene consecuencias que no son de naturaleza económica pero que son igualmente importantes en términos sociales; se puede pensar en este sentido en la correlación negativa, ampliamente verificada en la literatura, entre el nivel de educación de un país y el nivel de delincuencia. Investigaciones de Mauro P. (1995) también muestran que a medida que aumenta la corrupción, el gasto directo en educación disminuye.

**Gráfico 6:** Control de la corrupción y % de gastos públicos en el sector de los servicios



Fuente: datos de la World Bank, año 2007

En el gráfico 6, la inclinación positiva de la línea recta resalta aquellos países que logran mantener más bajo control el fenómeno de la corrupción y en estos aumenta el nivel promedio de gasto público destinado al sector de los servicios. En este análisis se prefirió no utilizar el IPC sino un índice que expresa la capacidad de los gobiernos para controlar la corrupción: valores más altos del índice indican una mayor capacidad de control. En general, cuanto mayor es la corrupción interna de un País, más recursos se utilizan en las áreas donde se gasta más dinero. Por lo tanto, a los políticos y burócratas corruptos les interesa estar presentes dentro de los mecanismos en los que los partidos tienen recursos para invertir y esperar beneficios económicos inmediatos y directos. Dado que la educación no tiene estas características, es una zona particularmente desfavorecida en los sistemas corruptos. Razonando de forma inversa, Arnone M. y Iliopulos E. (2004) dicen que el gasto en educación podría ser un buen indicador para evaluar el grado de corrupción en un país. Entre las economías avanzadas, Dinamarca es el país que dedica la mayor parte de los recursos públicos a la educación; al otro

lado de la clasificación se encuentran Japón y Grecia, con niveles de gasto público (% del PIB) inferiores a la media de los países en desarrollo. En lo que respecta a las economías emergentes, Israel es el país que más gasta en educación, con niveles que superan significativamente la media de los países avanzados. Túnez, que se encuentra entre los países en desarrollo, también parece experimentar niveles de gasto mucho más altos que el promedio de su grupo y el promedio de los países avanzados.

## **Conclusiones sobre esta argumentación**

Finalmente, es oportuno mencionar unas ideas y teorías sobre algunos aspectos de este fenómeno. En el pasado se habían desarrollado teorías según las que la corrupción podía ser un factor beneficioso. Estas teorías de Arnone M. y Iliopoulos E. (2004), aunque condenando la ilegalidad del fenómeno, observaban cómo la corrupción podía resolver los problemas relacionados con la rigidez del sistema burocrático. Además, como representaba un costo, se observó que sólo las empresas más eficientes podían permitírselo, la corrupción era entonces una herramienta de selección para las empresas más eficientes. La realidad muestra que estas teorías no pueden ser compartidas, de hecho, la corrupción produce exactamente el efecto contrario. En primer lugar, las normas y mecanismos públicos tienden a permanecer rígidos y opacos, a fin de crear las condiciones para el desarrollo del fenómeno. La corrupción es, por lo tanto, un freno por la reforma de la administración pública. En segundo lugar, las afirmaciones sobre la eficiencia tampoco son aceptables. De hecho, el fenómeno de la corrupción no beneficia a las empresas más eficientes en el sentido estricto de la palabra, sino a las que son más eficientes en la corrupción y más eficientes en la recaudación de fondos para actividades ilegales. La necesidad de sobornar para obtener beneficios también conduce al uso de recursos y energía para actividades no productivas, por ejemplo, en la selección de un gerente, el criterio de selección podría ser su capacidad de utilizar un comportamiento ilegal para obtener contactos privilegiados con las administraciones públicas. Sin embargo, es oportuno subrayar que este fenómeno, no obstante, los “beneficios” explicados antes, se articula sobre todo donde hay actitudes de mente más estrecha y analfabetismo económico y cultural. Además, la delincuencia organizada actúa desde hace mucho a través actividades de sobornos para alcanzar objetivos específicos dentro de la “maquina estatal”, crear más riqueza y dinero sino sobre todo más poder. España e Italia

representan, para desgracia, un claro ejemplo de esta tipología de fenómeno. Para concluir, se pueden mencionar los datos 2019 de Transparencia Internacional (publicados oficialmente en el mes de marzo) en los cuales Italia y España modifican, aunque poco, sus IPC; más exactamente, Italia gana un punto, desde 52 a 53 (Ranking 51/198, +2 Places change) mientras España va a ganar 4 puntos respecto a 2018, posicionándose ahora con 62 (Ranking 30/198, +11 Places change). En adicción, no se puede no tener cuenta que la crisis global debida por la pandemia de Covid-19 que ya ha afectado, sino, sobre todo está afectando enteramente los sistemas económicos mundiales, podría ser una situación que irá a fortalecer las dinámicas y situaciones en las cuales el fenómeno de la corrupción puede manifestarse y representar un grande obstáculo para el progreso no solo económico sino político y social también.

## Bibliografía

- ARNONE M. (2009). “Legalità, istituzioni e società”. Serie Rossa: Economia - Quaderno n. 56.
- ARNONE M. y ILIOPULOS E. (2004). “La corruzione costa: effetti economici, istituzionali e sociali”. Vita e pensiero, Collana Economia e Ricerche.
- BECKER G.S., (1981). “A Treatise on the Family”. Harvard University Press.
- BORTOLETTI M. (2009). “Combattere la corruzione con la trasparenza delle istituzioni”. Formiche.
- FAVOTTO F., BOZZOLAN S. y PARBONETTI A. (2012). “Economia aziendale”. McGraw-Hill, III Edizione.
- FORTI G. (2003). “Il prezzo della tangente. La corruzione come sistema a dieci anni da “mani pulite””. Vita e Pensiero.
- GAETA E. G. (2013). “Fondamenti economici dei comportamenti criminali”. Giappichelli Editore.
- GALLI E., MASCIA D. V. y ROSSI S. P. (2017). “Does corruption affect access to bank credit for micro and small businesses? Evidence from European MSMEs”. Asian Development Bank Institute.
- GANDOLFI G. (2009). “Scelta e gestione degli investimenti finanziari”. Bancaria Editrice.
- LAMBSDORFF J. G. (1999). “Corruption in empirical research: a review”. Transparency International Working Paper.
- LAMBSDORFF J.G. y SCHINKE M. (2006). “Insider trading among central bankers: a Treatise on temptation and policy choice”.
- MAURO P. (1995). “Corruption and Growth”. The Quarterly Journal of Economics.
- SORGE M. y GADANECZ B. (2004). “The term structure of credit spread in project finance”. BIS working paper, Monetary and Economic Department.
- WEDER B. (2002). “La corruzione e le sue origini: le cause fondamentali della sua diffusione”. Giuffrè.

## **Imágenes, tablas y gráficos:**

Imagen 1: IPC global del 2018

Tabla 1: Diferencias de IPC desde 2012 hasta 2018

Tabla 2: Diferencias de IPC desde 2013 y 2014 hasta 2018

Tabla 3: Diferencias de IPC desde 2015 hasta 2018

Tabla 4: niveles de riesgo según el Índice

Gráfico 1: Países mejores y peores por IPC en 2018

Gráfico 2: Vínculo entre IDR y IPC

Gráfico 3: Vínculo entre Spread y IPC

Gráfico 4: Vínculo entre inversiones directas extranjeras y IPC

Gráfico 5: Vínculo entre IPC e Inflación

Gráfico 6: Control de la corrupción y % de gastos públicos en el sector de los servicios